

# NUEVA DIRECTIVA de Defensa Nacional

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firma el documento básico de la política de defensa para los próximos años

«**Y**A no existen problemas exclusivos de la Defensa, pero la Defensa forma parte de la solución a cualquier problema de Seguridad». Así lo señala la nueva Directiva de Defensa Nacional, que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firmó el pasado 11 de junio en un acto celebrado en el Complejo de la Moncloa.

Esta Directiva, que sustituye a la anterior de 2012 renovándola profundamente, establece las líneas fundamentales de lo que debe ser la política de defensa en los próximos años e inicia un nuevo ciclo de planeamiento. Es la primera que se deriva de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 y, como esta, supone el encaje de la contribución de Defensa a una estructura más integral, la de la Seguridad Nacional, en la que participan todos los instrumentos del Estado. Además, diseña una Defensa acorde a los retos

del siglo XXI, como las pandemias, la desinformación y el cambio climático, que se incluyen por primera vez en el documento básico de nuestra política de defensa.

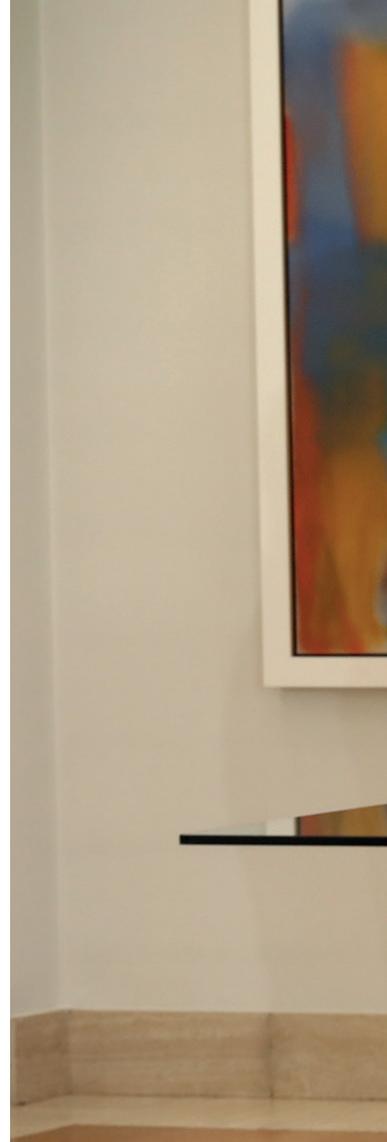
Al acto de la Moncloa asistieron la ministra de Defensa, Margarita Robles, y las demás autoridades del Departamento: el jefe de Estado Mayor de la Defensa, general del aire Miguel Ángel Villarroya; los entonces secretario de Estado, Ángel Olivares, y subsecretario, Alejo de la Torre; el jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, general de ejército Francisco Javier Varela; de la Armada, almirante general Teodoro López Calderón; del Ejército del Aire, general del aire Javier Salto; y el secretario general de Política de Defensa, almirante Juan Francisco Martínez.

La nueva Directiva indica que desde 2012 la situación en el mundo ha evolucionado «significativamente» y que la crisis del COVID-19 y la nueva

estrategia de la UE han dado «un giro» a la percepción de la seguridad en Europa y a la manera de gestionarla.

## ESCENARIO ESTRATÉGICO

El documento, de once páginas, considera que en la última década se ha producido una «erosión notable» del orden internacional y un «protagonismo inusitado» del recurso a la fuerza. Explica que ahora los retos de seguridad proceden tanto de actores estatales, entre los que existe una «intensa competición estratégica», como no estatales —terrorismo y crimen organizado—, «con una gran capilaridad entre todos ellos, especialmente evidente en las acciones de desinformación y las agresiones en el ciberespacio». «En ocasiones —añade el texto—, como es el caso del cambio climático o incluso las pandemias, los desafíos no son la consecuencia de un acto hostil ni deliberado, aunque supongan un reto de enorme envergadura».



Acto de la firma



Fernando Calvo/Pool/Mondadori

del documento por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en presencia de la ministra de Defensa, Margarita Robles.

Tras poner de manifiesto que el «auge de proteccionismos económicos» y el «repliegue de muchos países sobre sí mismos» ha implicado «un retroceso del multilateralismo que ha presidido las relaciones internacionales desde mediados del siglo XX», la Directiva advierte que «el cambio de una dinámica de negociación y acuerdo por otra de competición y confrontación no se ha traducido todavía en conflictos armados de envergadura, pero acerca esa posibilidad».

El texto apuesta por mantener a España en el grupo de cabeza de los países comprometidos en el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, para dotarla de mayor visibilidad y eficacia, aumentar y modernizar las capacidades militares, y fortalecer la base industrial y tecnológica europea». Se propugna que la profundización en la Europa de la Defensa complementará y reforzará las capacidades de la OTAN y se

expresa el apoyo al «liderazgo» de la ONU en la prevención y resolución de conflictos.

#### **OBJETIVOS**

Como es habitual en este tipo de documentos, la Directiva de 2020 solo marca líneas generales y directrices de actuación, sin comprometer medidas concretas. Entre las líneas generales que se exponen figura la necesidad de garantizar la «credibilidad» de la Defensa Nacional, como base de la disua-

sión y condición indispensable para la contribución multilateral. Esta credibilidad, precisa el texto, «se fundamenta en la disponibilidad de capacidades que garanticen un nivel razonable de defensa autónoma».

En el territorio nacional y en los espacios de soberanía e interés, según el documento, las Fuerzas Armadas seguirán desarrollando sus misiones permanentes, frecuentemente en apoyo a las autoridades civiles. Esta colaboración alcanza su máxima expresión en la gestión de las situaciones de crisis y emergencias, con un enfoque integral del Sistema de Seguridad Nacional, en el que la acción de Defensa se aúne con la de otros Departamentos y organismos de seguridad e inteligencia. En el exterior, «la actuación habitual será en marcos multinacionales concertados», preferentemente en los ámbitos de la ONU, la OTAN y la UE, e incluso en coaliciones *ad hoc* que operen en respaldo de la legalidad internacional.

*El texto apuesta por el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE*



## *La Directiva diseña una Defensa acorde a los retos del siglo XXI, que se incluyen por primera vez en el documento que*

Frente a las estrategias híbridas, incluida la desinformación, la Directiva propugna la integración de todos los recursos — civiles y militares, nacionales e internacionales — para «preservar la seguridad, mejorar la comunicación estratégica, incrementar la confianza en las instituciones y fomentar la resiliencia de la sociedad». En este marco se aboga por reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), mejorar la coordinación de los servicios de inteligencia, actuar en el ciberespacio y ejercer una «gestión responsable» de la información pública.

Respecto al cambio climático, se propone la integración de las capacidades civiles y militares, como la Unidad Militar de Emergencias (UME), en «plena sintonía» con los objetivos y principios marcados en la Agenda 2030 de la ONU.

En las misiones internacionales los militares españoles deben mostrar «respeto a las culturas locales, empatía con la población civil y una asistencia honesta que no pueda ser tachada de

interesada». Asimismo, se destaca que la contribución de las mujeres, tanto las de los países visitados como las que sirven en las Fuerzas Armadas, «puede constituir un factor facilitador, disruptivo, del conflicto, que dinamice su resolución aportando un punto de vista innovador».

La Directiva plantea la necesidad de una excelencia tecnológica en las Fuerzas Armadas, que permita una capacidad operativa acorde a la evolución de las nuevas tecnologías. Para ello, según expone, se precisa «fomentar y proteger una industria de defensa innovadora, capaz de integrarse en proyectos y grupos empresariales multinacionales, especialmente en el ámbito europeo»; y una inversión económica que potencie la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la captación de talento y la formación.

El fomento de la conciencia y la cultura de defensa, el impulso de una mejor calidad de vida y de mayores oportunidades de formación para los militares, y el apoyo a sus familias, se-

rán otras prioridades del Ministerio en los próximos años. «La excelencia del elemento humano de nuestras Fuerzas Armadas —asegura la Directiva— debe afianzarse sobre unas condiciones de vida y trabajo dignas, unas perspectivas profesionales atractivas, un entorno de integración e igualdad de hombres y mujeres, y la certeza de que los ciudadanos valoran sus esfuerzos».

### **DIRECTRICES**

En desarrollo de estas líneas generales, la nueva Directiva marca 16 directrices. Entre ellas se encuentra la consideración de «la búsqueda constante de la paz, la estabilidad y el fomento de la seguridad humana» como guía de nuestra política de defensa. También se incluyen las de practicar el multilateralismo y la acción concertada con socios y aliados; y ejercer el planeamiento operativo y de capacidades preciso para acometer cualquier amenaza no compartida.

Además, se impulsarán la preparación del personal y la adquisición



Lecouster/Comisión Europea



UME

## *como las pandemias, la desinformación y el cambio climático, define las líneas maestras de nuestra política de defensa*

de capacidades; la calidad de vida y unas condiciones de trabajo «seguras y dignas» para los militares, incluidas las medidas de conciliación familiar; la integración plena de la mujer y el incremento de su presencia en la carrera militar; el conocimiento de los españoles sobre sus Fuerzas Armadas...

Otras directrices se pronuncian por el mantenimiento de un alto nivel de compromiso con los principales instrumentos de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE; la aportación solidaria de capacidades y esfuerzos a las estructuras y operaciones de la OTAN; la «especial atención», en las misiones en el exterior, al entorno europeo cercano, el Mediterráneo, el Sahel occidental y el Océano Atlántico; la protección en ellas de los grupos vulnerables, especialmente mujeres y niños; la potenciación de

la Diplomacia de Defensa y las relaciones bilaterales; la promoción de la distensión y el diálogo en los ámbitos internacionales...

Se consolidarán los mecanismos de cooperación interministerial y con el resto de Administraciones Públicas, en el contexto del Sistema de Seguridad

Nacional. Asimismo, se fomentarán las oportunidades y proyectos de colaboración de nuestra industria nacional con la europea, en condiciones de competitividad, a las vez que se atenderá a las posibilidades de uso dual y tractor de las tecnologías de defensa, «para beneficio amplio de la sociedad y del mantenimiento y generación de empleo cualificado».

Para responder a todos estos retos, las Fuerzas Armadas deben ser capaces de sostener el despliegue permanente del número de efectivos que en cada momento fije la Directiva de Política de Defensa y de realizar, cuando la situación lo requiera, un esfuerzo suplementario del 50 por 100 al menos durante un año. «El desarrollo de estas directrices precisará de la financiación que resulte necesaria», concluye el documento.

**Santiago Fernández del Vado**



Fernando Galvo/Pool Moncloa

Al acto de la Moncloa asistieron la ministra de Defensa y las demás autoridades del Departamento.